

Nuevo León independiente. Exposición y análisis del proceso electoral 2015-2016

Nuevo León independent. Presentation and analysis of the 2015-2016 electoral process

Juan Carlos Montero Bagatella*

Resumen

El presente trabajo tiene dos objetivos: exponer el proceso electoral que se realizó en Nuevo León en 2015 y analizar varias interrogantes sobre la participación electoral de candidatos independientes. En el caso particular del artículo, el resultado llevó a un candidato independiente a ganar la elección de gobernador en un contexto político monopolizado por los partidos políticos, con reglas que dificultaron la participación de candidatos independientes, con fuerte intervención de los medios; así como una campaña diferente e irreverente, donde la división de los partidos, el desprestigio del gobernador y las resoluciones de tribunales equilibraron la competencia y permitieron el resultado final.

Palabras clave: Candidatos Independientes, Nuevo León, partidos políticos, reforma electoral, México.

Abstract

The present work has two objectives, to expose the electoral process that took place in Nuevo León in 2015 and to analyze several questions about the electoral participation of independent candidates. In the particular case of the article, the result led an independent candidate to win the election of governor in a political context monopolized by political parties, with rules that made it difficult for independent candidates to participate, with strong media intervention; as well as a different and irreverent campaign, where the division of parties, the governor's discredit and court rulings balanced the competition and allowed the final result.

Keywords: Independent candidates, Nuevo León, political parties, electoral reform, México.

Introducción

El 7 de junio del 2015 se vivió un momento histórico para Nuevo León, incluso para México. Un candidato independiente ganó la elección de gobernador para el periodo 2015-2021. El hecho ha generado

Recibido: 1 de diciembre, 2015. *Aceptado:* 22 de mayo, 2017.

* Doctor en Política Pública por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey ITESM), *campus* Monterrey, Nuevo León, México. Profesor de Tiempo Completo en el Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencia Política del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey ITESM), *campus* Monterrey, Nuevo León, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I.

una acalorada discusión sobre la situación actual del sistema de partidos políticos en México y el futuro de los candidatos independientes, además de cuestionar la normatividad electoral vigente.

El proceso electoral rompió todos los pronósticos. Ninguno de los aspirantes considerados inicialmente como favoritos resultaron ser postulados como candidatos y entre los candidatos, ninguno de los favoritos resultó ganador. El proceso aquí estudiado aporta gran cantidad de elementos para el análisis, entre los que destacan:

- a) La selección de candidatos al interior de los partidos políticos.
- b) La división al interior de los partidos y el transfuguismo.
- c) La discusión sobre qué significa ser un candidato independiente.
- d) La iniquidad en las reglas para permitir la competencia de candidatos independientes.
- e) La evolución de la campaña, destacando los cambios de un escenario poco competitivo, con un favorito, a un escenario altamente competitivo con tres o hasta cuatro candidatos competitivos.
- f) El uso intensivo de la *guerra sucia*.
- g) La intervención de los medios de comunicación.
- h) El sorpresivo resultado.
- i) El difícil reto de la gobernabilidad.

Los objetivos del trabajo son exponer y analizar el proceso electoral. Para ello, en primer lugar, expondremos una breve descripción política y económica del estado. En segundo, abordaremos el proceso electoral, exponiendo la reforma, los procesos internos, la campaña y los resultados. Finalmente, se presentarán las conclusiones.

La metodología sobre la que descansa nuestra investigación es la siguiente. La exposición del proceso electoral se realiza a través de un monitoreo y revisión de los principales medios escritos en el estado: los periódicos *El Norte* y *Milenio*, a partir de enero del 2014 y hasta octubre del 2015; de manera complementaria se han consultado diarios de circulación nacional con notas y editoriales que abordan el tema; así como un conjunto de notas a lo largo del texto con la finalidad de dibujar un mapa para reconstruir la historia. En segundo lugar, para fortalecer el estudio, durante el proceso electoral se asistió a eventos de campaña de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y del candidato independiente, en donde se realizaron entrevistas a integrantes de los equipos de campaña, al candidato independiente y al de Movimiento Ciudadano. En tercer lugar, se realizó un análisis de la documentación generada por las instituciones

electorales, especialmente los *Procedimientos de Sanción* y los juicios conducidos en los tribunales electorales del estado (TEENL) y del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

I. Descripción socioeconómica y político-electoral del estado de Nuevo León

El estado de Nuevo León destaca por su economía, desarrollo social y calidad de vida en algunos de sus municipios. Cuenta con una población de 4,653,458 personas; es decir, el 4.14% de la población nacional. Su economía es la quinta más importante a nivel nacional, al aportar el 12% del Producto Interno Bruto (PIB); pero de acuerdo a su población, además de contar con el PIB *per capita* más alto del país, y con base en los más recientes datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, es el estado con menores niveles de pobreza. La Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM) incorpora trece municipios,¹ concentrando al 90% de la población del estado. En términos electorales, cuenta con 51 municipios, y su Congreso Estatal se integra con veintiséis diputados uninominales y quince plurinominales.

La sociedad civil es muy compleja. El sector empresarial es políticamente poderoso, pero poco visible, salvo en algunos casos, entre los que destaca el enfrentamiento con el gobierno del presidente Luis Echeverría en los años setenta (Fernández, 2006: 103) y los conflictos post-electorales de las elecciones de 1985 y 1994, cuando los empresarios se asociaron abiertamente con el Partido Acción Nacional (PAN) (Eisendstadt, 2004; Reveles, 2002; Loeza, 1999).

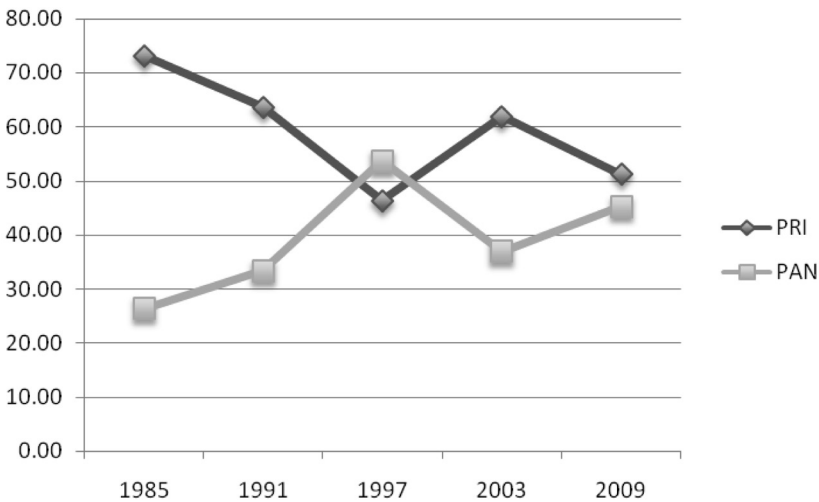
La iglesia católica tradicionalmente ha sido muy influyente entre los empresarios y la política, asociándose de manera habitual con el PAN; sin embargo, al interior de este partido, el sector empresarial ha sido más importante (Loeza, 1999).

Además, el estado cuenta con una importante cantidad de organizaciones no gubernamentales, muchas de ellas vinculadas con empresarios, con la característica principal de no manifestarse a través de marchas, plantones o mítines, sino a través de su trabajo independiente o con el gobierno y apoyándose con los diferentes medios de comunicación, lo que los convierte en importantes grupos de presión. Los sectores obrero y popular son pasivos y se manifiestan poco, la mayoría de los movimientos han sido cooptados al interior del Partido revolucionario Institucional (PRI) o del Partido del Trabajo (PT).

¹ Los municipios son Apodaca, Cadereyta, Carmen, García, San Pedro Garza, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, Salinas Victoria, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina y Santiago.

Los procesos electorales han resultado muy competitivos desde los años setenta. Los principales actores han sido el PRI y el PAN, llegando a desatarse importantes conflictos post-electorales ante la existencia de fraudes que favorecieron al PRI en 1985 y 1994. En las elecciones de gobernador, a partir de 1985 comenzaría un declive en el porcentaje de votación recibida por el PRI, frente a un crecimiento del PAN, tal como se expone en la siguiente gráfica. Sería hasta 1997 cuando se presentaría la primera alternancia en el gobierno del estado con la victoria del PAN; aunque seis años después, el PRI recuperaría el gobierno del estado. Eso demostró su capacidad de recuperación y la incapacidad del PAN para consolidar un realineamiento electoral.

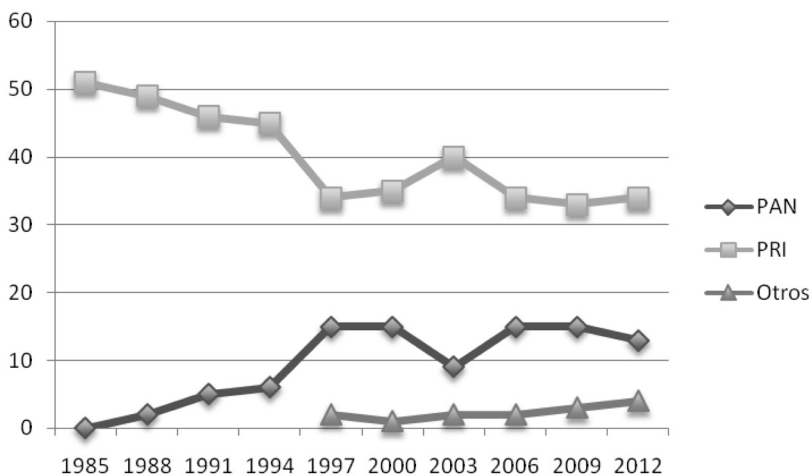
GRÁFICA 1
Votación en elección de gobernador



Nota: Elaboración propia con datos de memorias electorales.

En lo que respecta a los municipios, el PRI y el PAN se han distribuido el estado, tal como se expone en la gráfica siguiente. En términos territoriales, es clara la posición dominante del PRI, sin embargo, la mayor parte de los municipios que integran la ZMM son gobernados por el PAN.

GRÁFICA 2
Número de municipios por partido



Elaboración propia con datos de memorias electorales de la Comisión Estatal Electoral (CEENL).

La integración del Congreso del estado ha generado una tradición de pluralidad. Su integración ha dividido el poder y ha reducido la capacidad de los gobernadores para decidir unilateralmente, tal como se expone en el siguiente cuadro:

CUADRO 1
Integración de legislaturas locales

Legislatura	Periodo	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	NA
LXVIII	1997-2000	24	14	2	2	0	0	0
LXIX	2000-2003	23	16	1	2	0	0	0
LXX	2003-2006	11	26	1	3	0	1	0
LXXI	2006-2009	22	15	3	0	0	0	2
LXXII	2009-2012	17	20	1	1	1	0	2
LXXIII	2012-2015	20	15	2	2	0	0	3

Nota: Elaboración propia con datos proporcionados por el H. Congreso de Nuevo León.

La interacción entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como las relaciones intergubernamentales, son conflictivas. De acuerdo con el modelo desarrollado por Sartori (2008), ante la competitividad electoral, el partido

opositor tendría incentivos para fungir como anti-sistema y buscar el fracaso del partido en el gobierno para aprovecharlo en la siguiente elección. En ese sentido, en Nuevo León los gobiernos divididos han sido poco frecuentes, presentándose únicamente entre los años 2006-2009 y 2012-2015 (legislaturas LXXI y LXXIII); no así los cohabitados, ya que desde 1995 la capital del estado y municipios importantes de la ZMM son gobernados por el PAN. Sin embargo, a pesar de actualizarse el supuesto expuesto por Sartori, el PAN ha asumido un discurso anti-sistema, pero no lo ha traducido en una verdadera oposición, ya que han sabido negociar con los gobernadores para no obstaculizar sus iniciativas de ley; en pocas palabras, son oposición leal.

Escenario político previo al proceso electoral

El gobierno encabezado por Rodrigo Medina llegó al proceso electoral con escasa popularidad. Sin realizar un análisis exhaustivo sobre su gobierno, durante su periodo se presentó la peor crisis de seguridad en el estado, la cual llevó, en diversas ocasiones, a que la oposición y la sociedad civil se manifestaran para exigir su renuncia; sin embargo, la reacción del gobierno fue a través de la constitución de un modelo innovador de gobernanza (Mendoza y Montero, 2015). Asimismo, su gestión enfrentó el peor fenómeno meteorológico en veinte años: el huracán *Alex*, el cual dejó serios daños en el Estado, pero que, junto con el apoyo del gobierno federal y la iniciativa privada, le permitió realizar importantes obras de infraestructura que cambiaron la cara de la ZMM. Las peores críticas fueron acusaciones por corrupción, despilfarro de recursos públicos, por favorecer a la empresa constructora de su padre con obras y permisos, así como por otorgar incentivos excesivos a la empresa Kia Motors para que se instalara en el municipio de Pesquería.

La elección de Nuevo León era considerada por analistas como riesgosa para el PRI y una gran oportunidad para el PAN (Cacho, 2014). El estado era un “foco amarillo” para el PRI, lo que implicaba que enfrentaría un proceso electoral competido, pero no perdido desde el inicio. En este escenario, el PRI establecía como líneas de acción el mantener la unidad en el proceso de selección del candidato a gobernador; seleccionar candidatos competitivos; reducir el impacto por las críticas a la gestión del gobernador, y promover la división del PAN. Por otro lado, el PAN necesitaba mantener la unidad, seleccionar candidatos competitivos que le permitieran conservar su influencia en la ZMM y aprovechar la mala reputación del gobierno del Estado. En este momento, no se consideraba como posibilidad real el que un candidato diferente y mucho menos que un independiente pudiera ganar la elección.

II. El proceso electoral

La Reforma

El proceso electoral inició con la aprobación de la reforma electoral constitucional en el año 2012. En dicha reforma se rompió el monopolio de los partidos políticos para postular candidatos y se abrió la puerta a candidatos independientes, estableciendo que todos los estados tendrían un año para armonizar su normatividad en la materia. En el caso de Nuevo León, la reforma se incorporó en la Constitución del estado en el 2013, estableciendo un periodo adicional de un año para las reformas a la *Ley Electoral*. Sin embargo, para el mes de agosto del 2014, éstas no se habían realizado y ante la proximidad del proceso que iniciaría en octubre, la Legislatura decidió posponer la discusión hasta después del proceso.

El haber pospuesto la reforma, supuso cerrar las puertas a cualquier disidente que aspirara a competir por la vía independiente o a los ciudadanos interesados en hacerlo.² Sin embargo, grupos ciudadanos, encabezados por la activista Lorenia Canavatti, promovieron juicios para la protección de los derechos político-electorales, buscando que el Congreso local cumpliera lo establecido en la Reforma Electoral del 2013. El conjunto de recursos fue resuelto por el TEPJF (SUP-JDC-0247-2014), cuando se resolvió obligar al Congreso local a realizar la reforma, lo que finalmente acató la Legislatura durante el mismo mes de agosto.

La reforma electoral estableció las condiciones específicas para la participación de los candidatos independientes; sin embargo, estableció duros requisitos para los candidatos independientes entre los que destacan el total de firmas necesarias para solicitar su registro, el tiempo para recabarlas y el acceso a prerrogativas.³

Entre los debates más importantes que ha generado la reforma, es sí a los candidatos independientes se les debe considerar o no como partidos

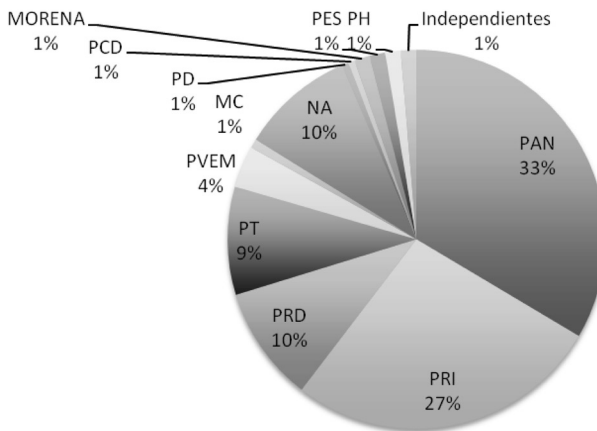
² Debe tenerse en consideración que ante la solidez de las estructuras del PRI y del PAN en el estado, así como la debilidad del resto de los partidos, el transfuguismo no es una alternativa para militantes inconformes.

³ Para el registro de candidatos independientes se establecieron tres periodos: el registro de aspirantes, la obtención del apoyo ciudadano (firmas) y la declaratoria de procedencia, obligando a los aspirantes a sujetarse a ellos estrictamente, destacando que deben recabar un total de firmas equivalente al 3% del listado nominal - lo cual es superior a lo establecido para registrar un partido local -, en un periodo de tiempo de mes y medio, sin contar con ningún tipo de financiamiento público, ni con la posibilidad de promoverse en radio o televisión. Adicionalmente, la ley electoral estableció la obligación de renunciar a la militancia, a pesar de que el TEPJF (SUP-JRC-0053/2013) ha señalado que esto no constituye una limitante para poder contender como candidato independiente y que es un detalle que pudiera ser intrascendente pero que puede llegar a impedir el registro de un aspirante en caso de pasarlo por alto.

políticos. Evidentemente son figuras distintas, pero la discusión gira alrededor de considerar si tienen o no los mismos derechos y obligaciones, en especial en lo que se refiere al acceso a prerrogativas, financiamiento privado, topes de campaña y fiscalización. Estos elementos, son determinantes al considerar la equidad en la contienda electoral.

Entre los elementos que exponen la iniquidad en la contienda, destaca el financiamiento público a los partidos. En este concepto, los partidos más beneficiados fueron el PAN, al recibir poco más de 29 millones de pesos; y el PRI, al recibir más de 23. Por otro lado, la Ley Electoral de Nuevo León establece que el conjunto de candidatos independientes debe ser considerado como un partido estatal de nuevo registro, por lo que el financiamiento debe distribuirse entre todos ellos, correspondiendo una tercera parte al candidato a gobernador, otra a los candidatos a diputados locales y otra a los candidatos a presidentes municipales, distribuyendo un financiamiento público total de 1,151,139.51 pesos⁴ (CEE/CG/04/2015; CEE/CG/37/2015). La distribución del financiamiento tal y como quedó se puede observar en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 3
Distribución de financiamiento público a partidos en Nuevo León

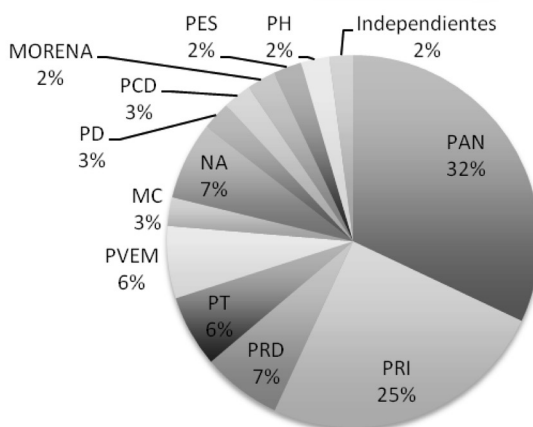


Nota: Elaboración propia con datos de la CEENL

⁴ Adicionalmente, Jaime Rodríguez renunció al financiamiento público e intentó reintegrarlo a la CEENL. Sin embargo, de acuerdo a la normatividad, el financiamiento es irrenunciable y no se le permitió reintegrarlo (PCE/223/2015; SUP-JI-057/2015).

En materia de acceso a medios de comunicación, a los candidatos independientes únicamente se les asignó tiempos para las campañas, no así para los periodos de pre-campañas (recolección de firmas), ni para el periodo de intercampaña. Así pues, mientras que al PAN se le asignaron 970 spots y al PRI 754 en total, a los candidatos independientes únicamente se les asignaron 69, de los cuales 19 serían para la campaña para gobernador (CEE/CG/17/2014; CEE/CG/67/2015). Las diferencias se expresan en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 4
Tiempo en radio y televisión por partido⁵



Nota: Elaboración propia con datos de la CEENL

Debe agregarse el tema de los topes de campaña, y junto a éste, la discusión sobre si en lo que respecta a los candidatos independientes debe prevalecer el criterio de que el financiamiento público sea superior que el privado. Siendo así, para la elección de gobernador se estableció como tope de gasto de campaña la cantidad de 49,929,949.27 pesos. Adicionalmente, bajo la consideración de que el financiamiento público debe prevalecer sobre el privado, el límite de gasto de los candidatos independientes sería cercano al millón de pesos, lo cual fue reforzado con el acuerdo del INE número 84, donde se establecieron los límites a las aportaciones privadas para candidaturas independientes. Esta situación implicaría que mientras los partidos

⁵ El PRI participó en la "Alianza por tu Seguridad" con los partidos Nueva Alianza, Demócrata y Verde Ecologista de México, sumando sus tiempos para utilizarlos en los medios.

podían gastar hasta cerca de cincuenta millones de pesos, los candidatos independientes solo podrían gastar uno. Sin embargo, a partir de una lucha que llegó hasta el TEPJF (SM-JDC-381/2015), se acordó que los candidatos independientes al no ser partidos políticos, no están sujetos al criterio de prevalencia del financiamiento público sobre el privado, por lo que el límite de aportaciones que pueden recibir equivale al tope de campaña, menos el financiamiento público recibido.⁶

El proceso interno del PRI

Los movimientos iniciales para la selección del candidato a la gubernatura se pueden identificar en distintos momentos del periodo del gobernador Rodrigo Medina (2009-2015); pero es durante la segunda mitad del 2014 que dicho proceso tiene su clímax y resolución. Desde el 2012, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón alias “El Bronco”, expresidente municipal de García (2009-2012), señaló su intención de competir por la candidatura, aunque al interior y fuera de su partido se decía que no tenía posibilidades de lograrlo. Durante la segunda mitad del 2014, las senadoras Marcela Guerra, Ivonne Álvarez, Cristina Díaz; el secretario de Desarrollo Social del estado, Federico Vargas, y el secretario de Economía federal, Ildefonso Guajardo, habían expresado su interés de participar en dicho proceso (Livas, 2014).

La contienda obligó a discutir cómo se elegiría o quién designaría al candidato. Por un lado, la senadora Cristina Díaz e Ildefonso Guajardo tenían buenas relaciones con el gobierno federal destacando la popularidad en el estado de la senadora, así como su respaldo sindical y el apoyo de la estructura del partido; mientras, el secretario de Economía destacaba por su preparación, profesionalismo y relación con empresarios, pero carente

⁶ A la discusión debe agregarse el derecho a la asignación de regidores de representación proporcional (RP). En este sentido, si se considera al conjunto de candidatos independientes como un partido para la distribución de prerrogativas, por qué no hacerlo así para la asignación de diputados de RP y de regidores por el mismo principio. En el caso de los diputados, la propia normatividad hace explícito el impedimento para que los independientes postulen candidatos por el principio de RP, aunque no se considera si los candidatos independientes pueden ganar su representación por el principio de primera minoría. Sin embargo, en lo que respecta a los regidores de RP, la normatividad no toma esta consideración e inicialmente la Comisión Estatal Electoral (CEENL), el TEENL y la sala regional del TEPJF, resolvieron que los partidos políticos son los únicos con el derecho de recibir la asignación de regidores por el principio de RP. No obstante, la Sala Superior del TEPJF, a través de los expedientes SM-JDC-535/2015 y SUP-REC-564/2015, consideró que la exclusión de la planilla de candidatos independientes contradecía la reforma electoral y ordenó la incorporación de regidores de RP independientes.

del carisma necesario para enfrentar la campaña. Por otro lado, Federico Vargas era señalado como el “favorito” del gobernador, pero con muy poca experiencia partidista, sin el respaldo de la estructura local del partido, ni del gobierno federal. Finalmente, las senadoras Marcela Guerra e Ivonne Álvarez contaban con apoyo de la estructura local del partido, aunque eran menos conocidas que la senadora Cristina Díaz; pese a ello, Ivonne Álvarez es más carismática, más cercana al gobernador Rodrigo Medina y vinculada con los medios de comunicación.

El PRI señaló que el candidato se definiría a través de encuestas.⁷ En respuesta, a mediados de septiembre, Jaime Rodríguez renunciaría al partido, señalando que la selección del candidato estaba manipulada y que la única posibilidad de ser candidato sería fuera del partido, sin precisar entonces si participaría como independiente o con otros partidos (Canales, 2014b). El 12 de enero, en la sede nacional del partido se hizo oficial la designación de la senadora Ivonne Álvarez como candidata, en un evento con la presencia de todos los aspirantes a la candidatura como muestra de unidad (Ayala, 2015a). Sin embargo, a pesar de que ya no hubo escisiones, los pre-candidatos derrotados no colaborarían con Ivonne Álvarez, ya fuera en eventos o integrándose a su equipo.⁸

La candidatura inmediatamente generó críticas. La más importante fue que durante su candidatura a la Presidencia municipal de Guadalupe, se comprometió ante notario público para no abandonar su cargo para competir por otro, lo cual hizo en el 2012 para convertirse en senadora, volviendo a abandonar su cargo para competir ahora por la candidatura al gobierno del Estado. Adicionalmente, se le criticó por su estrecha relación con *Televisa*, toda vez que antes de iniciar su vida política se desempeñaba como animadora del canal de videos de música grupera *Teleritmo*. Finalmente, se le criticó por su estrecha relación con el gobernador Rodrigo Medina, ya que ella misma afirmó que daría continuidad a las acciones del gobierno. A pesar de las críticas, iniciaría su campaña como la mejor posicionada en las encuestas contra otros partidos, con una amplia diferencia y con el reto de no perder esa distancia.

⁷ Debe señalarse que la realización de encuestas no es un método reconocido, de acuerdo al artículo 181 de los estatutos del partido.

⁸ El proceso de selección de candidato al gobierno del estado en el PRI se realizó antes que el proceso al interior del PAN. Este elemento es importante, debido a que en el PRI se asumió que la candidata del PAN sería la presidenta municipal de Monterrey, Margarita Arellanes, debido a que todas las encuestas publicadas en ese contexto la ubicaban como la mejor posicionada dentro y fuera del partido.

El proceso interno del Partido Acción Nacional

Al inicio del 2014, dos actores habían señalado su deseo de participar en la contienda: Fernando Elizondo, ex gobernador interino del estado (2000-2003), y Margarita Arellanes, presidenta municipal de Monterrey (2012-2015). Al interior del partido, con el respaldo de las dirigencia nacional y estatal, el escenario se consideraba favorable y controlado a favor de la presidenta municipal, lo que llevó a Fernando Elizondo a renunciar al partido, señalando la inexistencia de condiciones adecuadas para su participación.

Durante el mes de julio, Felipe de Jesús Cantú, ex presidente municipal de Monterrey (2000-2003), anunció su intención de buscar la candidatura. Su “destape” no fue tomado como una verdadera propuesta para competir por el gobierno del estado, sino que se interpretó como un esfuerzo para contender por una postulación a la alcaldía de Monterrey o incluso alguna diputación local (Martínez, 2014); es decir, su postulación no fue tomada en serio, debido a la fuerza que parecía tener la presidenta municipal.

Al existir dos aspirantes a la candidatura, el método para la selección de candidato se convirtió en elemento de discusión. Por un lado, Margarita Arellanes buscaba la designación por parte de la dirigencia nacional, mientras que Felipe de Jesús Cantú promovía la elección abierta a militantes (Alanís, 2014; Martínez, 2014; Ramos, 2014). Dicha discusión concluyó cuando finalmente Margarita Arellanes avaló que la selección se realizara a través de un proceso abierto (Mendoza, 2014). Las discusiones mostraron la verdadera fortaleza de los aspirantes, evidenciando que Felipe de Jesús no era tan débil como se le suponía y Margarita Arellanes tampoco era tan fuerte. Adicionalmente, expusieron el respaldo que tenía cada uno de ellos: mientras que a Margarita la apoyaban las dirigencias nacional y local, a Felipe lo protegían la estructura y los liderazgos reales.

La dirigencia nacional mantuvo su esfuerzo para promover la declinación de Felipe de Jesús. Realizó una encuesta para favorecer la declinación de aquellos aspirantes que no tuvieran posibilidades reales de competir por la candidatura u ofrecerles opciones para que no dividieran el partido con una elección abierta, intentando hasta principios de noviembre negociar la candidatura, sin lograr la declinación (Ayala y Charles, 2014).

El fracaso de las negociaciones ocasionó que el proceso interno se iniciara formalmente en el mes de diciembre con la publicación de la convocatoria. Solicitaron registro como precandidatos Felipe de Jesús Cantú, Margarita Arellanes y Fernando Margáin, ex presidente municipal de San Pedro Garza (2006-2009). Se debe destacar que la presidenta municipal solicitó su registro respaldada con un total de firmas equivalentes al 48% del padrón panista, buscando exponer su fuerza política; mientras, Felipe de Jesús Cantú con

dificultad consiguió las firmas, y Fernando Margáin no logró reunir las, lo que llevó al aspirante a denunciar la iniquidad en la contienda (SUP-JDC-272/2015) y a separarse del partido (Reyes y Ramos, 2014).

La ruptura entre la dirigencia nacional y el liderazgo local se hizo explícita a principios de febrero. La dirigencia nacional hacía llamados a la concordia y convocaba a reuniones en la Ciudad de México, pero en la segunda semana de febrero la mayoría de los diputados locales panistas anunciaban públicamente su apoyo a Felipe de Jesús Cantú, lo cual fue entendido como el respaldo público del grupo político “San Nicolás”, el más fuerte al interior del PAN en el estado.

Al realizarse la elección interna, Felipe de Jesús Cantú ganó al obtener 9,100 votos contra 7,200 de Margarita Arellanes. El costo de que hubieran prevalecido los liderazgos estatales sobre el nacional, fue la falta de apoyo a la candidatura de Felipe de Jesús por parte de la dirigencia nacional de su partido, a tal grado que durante la campaña, el candidato únicamente sería respaldado por figuras que criticaron y enfrentaron al presidente del partido.

Así pues, el proceso interno dividió al PAN de manera importante. Tuvo escisiones con la partida de Fernando Margáin y, sobre todo, con la salida de Fernando Elizondo; pero la división más importante sería el enfrentamiento entre las dirigencias nacional y estatal con los liderazgos reales en el estado.

Buscando una alternativa ciudadana

Existe una controversia sobre la definición de candidatos independientes, “candidatos ciudadanos” y tránsfugas. En Nuevo León la discusión se tuvo alrededor de las figuras de Fernando Elizondo y de Jaime Rodríguez. El primero, destacado empresario pero ex militante panista, y el segundo un viejo militante priísta. A Elizondo se le consideraba más como ciudadano que como panista, aunque fuera postulado por un partido; a Jaime Rodríguez, aunque postulado como independiente, se le identificaba como tránsfuga por su largo antecedente dentro del PRI. Aprovechando la ambigüedad en las definiciones señaladas, diversos partidos postularon candidatos tránsfugas que buscaron ser considerados “candidatos ciudadanos”.

Por un lado, en términos legales, se define como candidato independiente a “...aquellas personas registradas para participar en una elección que no cuentan con el respaldo de un partido político para ser registrados” (Montoya, 2015: 25). De acuerdo a lo establecido por el TEPJF (SUP-JRC-0053/2013), la militancia en un partido y la no-renuncia a dicha militancia no invalida el estatus de independiente.

En términos coloquiales se asume que los “candidatos ciudadanos” son individuos ajenos a la política al no estar vinculados con partidos políticos,

generalmente activistas o integrantes de asociaciones civiles que, aunque políticas, no se encuentran vinculadas con los partidos. Así pues, desde este enfoque, se asume a los partidos como corruptores del ciudadano y se admite que los candidatos pueden considerarse como independientes sin importar que compitan a través de un partido, siempre que no tengan antecedentes que los vinculen con los partidos.

Finalmente, los tránsfugas son aquellas personas que abandonan su partido —por lo general descontentos por el resultado de alguno de los procesos internos— y son postulados por otro (Reniu, 1996; Ríos, 2009). La definición legal es muy clara, pero en términos coloquiales tiende a cuestionarse “la independencia de los candidatos independientes”, a partir de analizar sus antecedentes políticos y determinar si en realidad son ciudadanos o tránsfugas.

La salida de Fernando Elizondo y de Jaime Rodríguez resultaron opciones atractivas para el resto de los partidos que buscaban conservar su registro. Sin embargo, ambos personajes alentaban la construcción de una alianza opositora, aunque ninguno estaba dispuesto a declinar por el otro.

El camino de Jaime Rodríguez comenzó en octubre del 2014, cuando aún militaba en el PRI, con la creación de la asociación civil “Cerebro, Corazón y Carácter”, la cual asumió como objetivo fundamental el acabar con el bipartidismo en Nuevo León. Además, con dicha asociación buscó sumar esfuerzos de grupos políticos interesados no afiliados o adheridos a algún partido político. Para ello, sus acciones iniciales se apoyaron en las redes sociales, especialmente en *YouTube*, lugar en donde publicó un documental sobre su vida titulado “Un Bronco sin Miedo”, junto con el *soundtrack* de la misma película que contenía canciones de *rock*, *hip-hop* y *corridos*.⁹ Si bien aún no renunciaba al partido, estas acciones señalaban que no estaba dispuesto a declinar su intención de competir. Sin embargo, su posible separación del partido no parecía ser de importancia, toda vez que las encuestas publicadas a principios de octubre lo ubicaban con una intención del voto del 4%.

Una vez que Jaime Rodríguez se separó del PRI, como anteriormente se mencionó, un elemento fundamental fue el recibir apoyo de parte de la estruc-

⁹ Jaime Rodríguez promovió su película a través de anuncios espectaculares en todo el estado. Dicha situación fue combatida por el PAN, a través de Procesos Ordinarios Sancionadores, resueltos en los expedientes POS-011/2014 y PES-064/2015, donde el TEENL determinó que al no contar con los elementos para ser considerados propaganda electoral, dichos espectaculares no fueron considerados como tal. Entre los elementos relevantes de este proceso, destaca la discusión sobre la fiscalización de los candidatos independientes. De acuerdo a la normatividad vigente, la fiscalización comienza a partir de que se otorga el registro como candidato independiente, por lo que no se fiscalizan las actividades previas. Este señalamiento es importante, debido a que la producción y difusión del documental, así como de los *spots* que se difundirán en redes sociales y de la estructura necesaria para la recolección de firmas, no estuvieron sujetos a la fiscalización electoral.

tura de los partidos, especialmente del PRI, que operaría a su favor durante todo el proceso. Así sucedió, por ejemplo, con maestros de las secciones 21 y 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, tradicionalmente asociados con Nueva Alianza (NA) y con el PRI, lo que puede hablar de una disidencia de la estructura y no sólo de un militante (Martínez, 2014a).

Ya separado del partido, Jaime Rodríguez inició su esfuerzo por lograr las firmas necesarias para ser registrado como candidato. Atendiendo las diferentes etapas del proceso, se registró como aspirante a la candidatura e inició la recolección de firmas al tiempo de denunciar la inequidad en las reglas electorales, especialmente para la asignación de tiempos en medios de comunicación. En esta etapa, Jaime Rodríguez produjo una serie de *spots* que fueron difundidos a través de *YouTube* con un gran impacto, en gran medida debido al uso de palabras altisonantes, satirizar a sus contendientes, con la construcción de un discurso anti-sistema, especialmente contra el bipartidismo en el estado y la corrupción del gobierno, conformándose así lo que se ha denominado como una campaña irreverente o políticamente incorrecta. Esta manera de hacer campaña tuvo impacto por sí misma, pero sobre todo por las críticas que generó y que le impulsaron en vez de afectarlo. A partir de este momento, cada esfuerzo por criticar o detener a Jaime Rodríguez, en realidad lo fortalecía, promovía e impulsaba.

A mediados de enero, Jaime Rodríguez entregó a la CEENL 365 mil firmas que respaldaban su candidatura, a pesar de que únicamente se requerían 103 mil. No obstante, él no fue el único, se registraron diversos candidatos independientes para el resto de cargos políticos: once candidatos a diputados locales, en igual número de distritos; y diez planillas independientes que contendieron para presidentes municipales y miembros de ayuntamientos.

Desde el inicio del proceso se definió que los partidos de izquierda irían separados. Por un lado, el partido Movimiento Ciudadano negoció con Fernando Elizondo su postulación como candidato a la gubernatura. Por otro lado, al iniciar el proceso se planteó la constitución de una alianza entre el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el PT, que se denominaría "Paz y Bienestar" (CEE/CG/33/2014). De inicio, ambos partidos impulsaron la realización de una encuesta para elegir al candidato que representaría la coalición, siendo Humberto González Sesma el candidato propuesto por el PRD y Asael Sepúlveda por el PT (Martínez, 2015). La encuesta no prosperó y cada partido postuló a su propio candidato.¹⁰

¹⁰ Para completar el escenario electoral, los candidatos a gobernador fueron los siguientes: Partido Estatal Cruzada Ciudadana (CC) presentó a Luis Farías, su dirigente, como candidato; el partido Movimiento de Regeneración Nacional, presentó a Rogelio González Ramírez, su dirigente; y el Partido Humanista, al ex panista Jesús María Elizondo.

La campaña política

Aparentemente para mantener la unidad del partido, el PRI había seleccionado a una candidata popular que fue criticada por abandonar sus anteriores cargos; de igual manera contaba con la estructura más importante en el estado, el respaldo de los gobiernos estatal y federal, además de que iniciaba la campaña liderando las encuestas con una amplia diferencia sobre su contrincante más cercano.

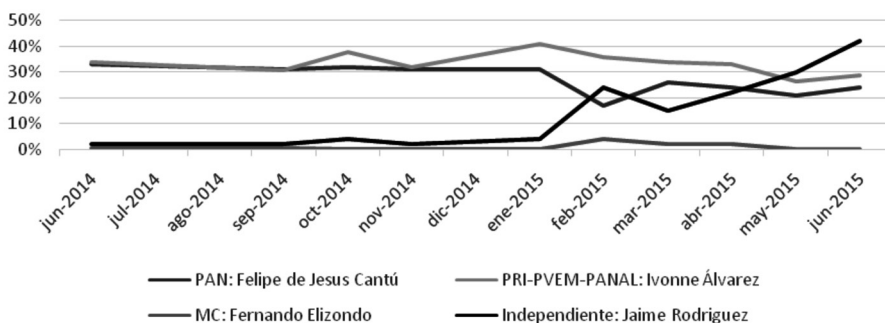
Por otro lado, el PAN había seleccionado a un candidato que no era considerado como favorito, que no encabezaba las preferencias electorales, carente de carisma, pero que estaba libre de críticas. Su trabajo era hacer crecer a su candidato, aprovechando las críticas al gobierno del Estado y a la candidata del PRI. Sin embargo, ambos partidos habían sufrido serias divisiones durante sus procesos internos, especialmente el PAN y aunque no tan fuerte como se esperaba, el PRI parecía el favorito, con la única obligación de no cometer errores. El proceso se condujo tal como se esperaba: el PRI promoviendo a su candidata, sin responder a las críticas; el PAN criticando al gobierno, pero sin realizar acciones relevantes, que alteraran la tendencia en la elección.

El primer evento que sacudió la campaña fue el primer debate entre candidatos al gobierno del Estado, convocado por el Consejo Cívico de Instituciones de Nuevo León A.C., a realizarse en instalaciones del Tecnológico de Monterrey. La propia convocatoria al debate generó importantes discusiones, ya que el incluir a los diez candidatos reduciría las posibilidades de un intercambio de ideas entre los candidatos y la discusión de los temas, pero el convocar únicamente a los candidatos mejor ubicados en las encuestas, buscando un debate más dinámico, implicaba excluir a los candidatos de partidos “pequeños”. El Consejo Cívico acordó finalmente realizar el debate en dos partes, una primera sesión con los cuatro candidatos mejor colocados en las encuestas: Ivonne Álvarez, Felipe de Jesús Cantú, Jaime Rodríguez y Fernando Elizondo; y una segunda con el resto de los candidatos. En atención a la necesidad estratégica de no promover las críticas a su figura como candidata mejor ubicada en las encuestas, Ivonne Álvarez rechazó participar en el primer debate, argumentando la iniquidad por la exclusión de los candidatos no convocados a la primera sesión del debate. La ausencia de Ivonne Álvarez generó una mala impresión entre la comunidad universitaria. Durante el debate, al ser mencionada fue abucheada por el público.

A partir del primer debate, las figuras de Jaime Rodríguez y Fernando Elizondo se fortalecieron, al tiempo que la candidata del PRI, sin entrar en enfrentamientos directos con sus contrincantes, mantenía una intención del

voto a la baja en las encuestas. Por su parte, Felipe de Jesús Cantú, no lograba mejorar su posición. A partir de entonces, estas tendencias no se revertirían, tal como se expresa en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 6
Evolución de la intención del voto



Nota: Elaboración propia a partir de la encuesta mensual del diario *El Norte*.

En términos de discurso, tanto Fernando Elizondo como Jaime Rodríguez buscaron destacar su figura como ciudadanos. Ambos emplearon un discurso anti-sistema que logró sumar las críticas al gobierno de Rodrigo Medina, al PRI, al PAN y al sistema de partidos en general.¹¹ Por otro lado, Felipe de Jesús Cantú no tuvo la capacidad de canalizar hacia su partido el descontento ciudadano contra el gobierno de Rodrigo Medina e incluso fue señalado como parte del mismo sistema.

El segundo debate que se realizó, fue organizado por el periódico *El Norte*. A dicho evento, en donde nuevamente fueron convocados únicamente los candidatos mejor ubicados en las encuestas, sí acudió Ivonne Álvarez. En el acto destacaron las críticas de Felipe de Jesús Cantú como de Jaime Rodríguez hacia la candidata del PRI, y nuevamente, Fernando Elizondo, fue el candidato con el mejor desempeño. Durante este debate, Ivonne Álvarez cuestionó a Jaime Rodríguez sobre el hecho de haber golpeado a una mujer, a lo que el candidato respondió negativamente; sin embargo, una vez concluido el debate, la candidata priísta acompañó a la exesposa de Jaime Rodríguez

¹¹ Destacan también las constantes referencias religiosas que Jaime Rodríguez emplea en sus discursos, siendo vinculado a las iglesias Evangélica y a la Luz del Mundo, así como el utilizar en su logo los colores que tradicionalmente emplea la Arquidiócesis de Monterrey y la publicidad del Congreso Eucarístico a realizarse en Monterrey durante el mes de septiembre. La mención es relevante por la importancia de las redes sociales que se construyen a través de las iglesias mencionadas.

a brindar una entrevista a la televisora local *Multimedios*, donde denunciaba presuntos maltratos físicos por parte del candidato. Dicha entrevista, que tuvo por objeto desprestigiar al candidato independiente, también expuso la relación de la candidata priísta con las televisoras y generó un elemento de gran relevancia durante la campaña: la intervención explícita de los medios de comunicación en la contienda.

La acusación realizada por la exesposa de Jaime Rodríguez fue muy seria y alcanzó un impacto a nivel nacional, pero no fue canalizada completamente por el PRI, sino que todos los partidos buscaron aprovecharla; incluso el Partido de la Revolución Democrática (PRD) creó una tendencia nacional en redes sociales que se denominó #YoTambiénSoySilvia.

Por otra parte, el discurso de Jaime Rodríguez le enfrentó directamente con los medios de comunicación. Tanto las televisoras a nivel local y nacional, como la mayoría de los diarios locales, destacando la edición regional del periódico *Milenio*, dedicaron ataques sistemáticos a la figura de Jaime Rodríguez. En cambio, el periódico *El Norte* apoyó al candidato independiente y sistemáticamente criticó y presentó en primera plana casos de corrupción del gobierno del estado y de la familia del gobernador. Esta situación, generó un intenso debate entre columnistas donde se descalificaban entre diferentes medios, exponiendo su parcialidad hacia los candidatos y los presuntos usos discrecionales de las encuestas para generar percepciones distorsionadas de la tendencia de intención del voto¹².

Ante el crecimiento de Jaime Rodríguez en las encuestas, se desató una guerra sucia en su contra que, en vez de debilitarlo, le fortaleció. La guerra sucia se condujo, en primer lugar, a través de llamadas telefónicas, que con el probable objetivo de realizar una encuesta se exponían los supuestos vínculos de Jaime Rodríguez con los grupos de autodefensas de Michoacán o con el grupo delincriminal de los *Zetas* (Ayala, 2015b). En segundo lugar, a través de los medios de comunicación, se publicaron varios reportajes para desprestigiar al candidato, aprovecharon los errores que cometía durante la campaña; el haber agredido verbalmente a una mujer que lo increpó; la publicación incompleta de su declaración patrimonial, la revelación de que su hija podría no haber sido secuestrada como constantemente habría declarado el candidato; además de ser acusado de haber golpeado a su ex

¹² Frente a la lucha contra los medios de comunicación cobraron especial importancia las redes sociales. Todos los candidatos invirtieron en el uso de redes, especialmente *Facebook* y *Twitter*; destacando la posible "compra de usuarios" para incrementar artificialmente su número de seguidores, tanto por los candidatos del PRI, del PAN y por Jaime Rodríguez (Redes Quinto Poder Idea, 2015). La presencia en redes sociales desató una guerra en Internet para colocar tendencias que favorecieran sus figuras o promovieran la guerra sucia, de la cual Jaime Rodríguez fue el principal receptor.

esposa; y de haber “entregado” a los Zetas a su Secretario de Seguridad Pública, cuando era alcalde de García (Robles, 2015b). Pese a todos estos intentos, el único golpe serio que recibió, y cuyo impacto fue evidente en las encuestas entre los meses de abril y mayo, fue la acusación de que había golpeado a su exesposa.

A mediados de abril se realizó el tercer debate entre candidatos, ahora organizado por la CEE. Al debate asistieron los diez candidatos, por lo que el formato fue largo y acartonado. Entre los hechos destacables se encuentran las críticas que lanzaron los candidatos independientes y del PAN a la candidata priísta, mismas que no fueron atendidas por la candidata. Por otro lado, se registró la primera declinación por parte del candidato del Partido Encuentro Social a favor de Jaime Rodríguez. Dicha declinación fue, sobre todo, simbólica, ya que el candidato tenía menos del 1% de intenciones del voto en las encuestas, pero comprometió al candidato independiente a apoyar a los candidatos del Partido Encuentro Social (PES) al Congreso del estado.¹³

Durante el mes de mayo, el PAN dio un nuevo impulso a su campaña, destacando el apoyo por parte de figuras importantes del partido, todos ellos críticos de la dirigencia nacional. El “relanzamiento” de la campaña inició con un evento masivo en la *Arena Monterrey*; posteriormente, se recibió la visita del ex presidente Felipe Calderón, Margarita Zavala y de Diego Fernández de Ceballos. Las visitas que apoyaron al candidato panista, se enfrentaron directamente con Jaime Rodríguez, causando un revuelo nacional que impide determinar quién fue el más afectado o beneficiado con dicho enfrentamiento.¹⁴

Los últimos días antes de la elección, se incrementaron los ataques. La campaña, al tornarse más competitiva, se fue ensuciando con los esfuerzos de los candidatos para desprestigiarse mutuamente. Por su parte, el candidato independiente logró polarizar la campaña al construir la idea de que los partidos y las televisoras son parte del mismo sistema y que él constituía

¹³ La alianza entre Jaime Rodríguez y el PES supuso una primera división entre Jaime Rodríguez y el resto de candidatos independientes a alcaldías y diputaciones locales, ya que se rompía la unidad de los independientes e incluso parte del sentido de ir en contra del sistema de partidos.

¹⁴ Al respecto, Felipe Calderón señaló que Jaime Rodríguez era un peligro y lo comparó con Hugo Chávez, mientras que Jaime Rodríguez respondió insultándolo en redes sociales, lo que implicó que el ex presidente fuera criticado por repetir la estrategia empleada contra Andrés Manuel López Obrador en la campaña presidencial del 2006. También criticaron a Jaime Rodríguez por haber respondido de manera tan soez e insultar al ex presidente. Por otro lado, Diego Fernández de Ceballos, apoyándose en las empresas *Multimedios* y Grupo *Milenio*, cuestionó las fuentes de financiamiento del candidato independiente y acusó que detrás de él estaría José Antonio Fernández, presidente de Fomento Económico Mexicano (FEMSA) (Mendieta, 2015).

la alternativa para un verdadero cambio. Ante el enfrentamiento con las televisoras, el candidato se comprometió a no entregar un solo peso a estos medios, lo cual fue muy bien recibido.

La elección en ningún momento parecía definida. El desgaste de los candidatos por la campaña negativa impedía identificar un claro ganador, sobre todo porque al ser Jaime Rodríguez un candidato independiente, carecía de la estructura necesaria para la promoción y vigilancia del voto. Asimismo, las encuestas eran cuestionadas debido a la parcialidad de los medios que las realizaban, y cada candidato presentaba encuestas en donde aparecía como el mejor posicionado. A través de entrevistas con los equipos de campaña, durante el proceso los priistas señalaban que la mayoría de las encuestas los ubicaban en primer lugar; los panistas aseguraban que estaban empatados con el PRI; los del Movimiento Ciudadano subrayaban que la ciudadanía consideraba a su candidato como el “mejor”; y el equipo del candidato independiente indicaban que las “verdaderas encuestas” los ubicaban a ellos con las mayores intenciones del voto.¹⁵ Durante el mes de mayo se consideraba que la contienda podía ser ganada por el PRI, PAN o el independiente, siendo el elemento determinante la participación o declinación del candidato de Movimiento Ciudadano, Fernando Elizondo.

La participación de Fernando Elizondo dividió a los ciudadanos que buscaban una alternativa frente a los partidos políticos tradicionales. El que se mantuviera en la contienda, favorecía a la candidata del PRI al mantener la división; debilitaba al PAN, ya que logró sumar a un grupo importante del partido; y desgastaba también a Jaime Rodríguez. Sin embargo, las encuestas ubicaban a Fernando Elizondo con un 4% de las preferencias, por lo que se consideraba que no tenía posibilidades reales de ganar, lo que implicaba que la decisión que tomara sobre seguir o abandonar la contienda podría definir el rumbo de la misma; en caso de declinar, dependía de a favor de quién lo haría.

A mediados del mes de mayo se realizó el último debate. Con la finalidad de evitar la iniquidad, se invitó a los nueve candidatos, lo cual alargó el evento, con participaciones muy breves; sin embargo, en la última participación, el candidato del PH increpó a Jaime Rodríguez por considerarlo populista, lo cual se volvió viral en redes sociales. Al día siguiente del debate, Fernando Elizondo anunció su declinación a favor de Jaime Rodríguez, constituyendo

¹⁵ El estudio de las encuestas requería de mayor profundización, ya que se hacían diversas preguntas con diferentes resultados. En la gráfica 4, los resultados que hemos presentado se refieren a intención del voto (¿Por quién va a votar?), pero si tomamos la pregunta ¿Quién cree que va a ganar?, el PRI siempre estuvo en primer lugar. La pregunta ¿Quién es el mejor candidato? tuvo por mucho tiempo a Fernando Elizondo como el mejor ubicado. En ese sentido, todos los equipos de campaña tenían razón en lo que comentaron en las entrevistas.

lo que llamaron “Alianza por la grandeza de Nuevo León”. A cambio de dicho declinación Jaime Rodríguez se comprometió a apoyar a los candidatos a diputaciones locales de Movimiento Ciudadano (MC), lo que generó un problema con el acuerdo anterior con el PES.

A partir de la declinación de Elizondo, la campaña se definió. El único partido inconforme fue el PAN, quien presionó a Elizondo a formalizar su declinación ante la CEE e incluso interpuso una denuncia por desvío de recursos de MC a favor de Jaime Rodríguez, lo que llevó a sancionar a ambos candidatos con multas que posteriormente fueron revocadas.

Los resultados

A pesar de que la última encuesta publicada por el diario *El Norte* señalaba que Jaime Rodríguez tenía una amplia ventaja en intención del voto, los resultados fueron sorprendentes. La victoria por parte de Jaime Rodríguez fue sorprendente, ya que se esperaba un resultado cerrado. La diferencia contra el segundo lugar, que fue el PRI, fue de casi 25 puntos porcentuales y una participación cercana al 60% del listado nominal. Respecto de la elección del 2009, sin considerar el crecimiento en la lista nominal, el PAN perdió 294,202 votos y el PRI 360,798 votos. Los resultados se resumen en el siguiente cuadro:

CUADRO 2
Votación obtenida por partido. Elección de gobernador

	<i>Independiente</i>	<i>PRI</i>	<i>PAN</i>	<i>Otros</i>	<i>Nulos</i>	<i>Total</i>
Número de Votos	1,020,552	498,644	466,543	59,529	45,012	2,090,280
Porcentaje de la votación	48.82	23.86	22.32	2.85	2.15	100

Nota: Elaboración propia con base en datos de la CEENL.

Lo anterior evidencia que a pesar factores como la iniquidad para ser registrado como candidato; de la amplia diferencia en el financiamiento público, el acceso a medios de comunicación y el trato de éstos hacia los candidatos, el uso de las redes sociales como plataforma de campaña, con un discurso populista e irreverente, un candidato independiente ganó la elección de gobernador. No obstante, ello no significa el derrumbe del sistema de partidos, ya que tanto en el Congreso, como en la mayoría de municipios, siguen gobernando los partidos políticos “tradicionales”, especialmente el PRI y el PAN.

En lo que respecta a los municipios, el gran perdedor fue el PRI, que cayó en un número importante de municipios frente al PAN y otros partidos, destacándose el incremento en el número de municipios gobernados por los partidos de izquierda, la victoria del candidato independiente en el municipio de García y la del PRI en Monterrey.¹⁶ Evidentemente, existió un voto dividido entre quienes votaron por el PRI o PAN para las presidencias municipales y para la elección de gobernador; sin embargo, al analizar las diferencias por municipio, es posible identificar que las mayores diferencias las sufrió el PAN, ya que sus candidatos a presidentes municipales obtuvieron votaciones superiores a las alcanzadas por su candidato a gobernador.

La elección de diputados locales también condujo a una integración más plural del Congreso. De manera especial destaca el incremento en el número de diputados de los partidos de izquierda, especialmente de MC, quien postuló candidatos “externos”. A pesar de ello, el PAN se mantiene como el partido mayoritario, pero ante la alianza PRI-PVEM-NA, el número de diputados locales se empata, lo que genera que los partidos de izquierda sean quienes inclinen “el fiel de la balanza”. En el siguiente cuadro se expresan los cambios en las legislaturas:

CUADRO 3
Comparación en integración del Congreso Local

<i>Legislatura</i>	<i>PAN</i>	<i>PRI</i>	<i>PRD</i>	<i>PT</i>	<i>PVEM</i>	<i>MC</i>	<i>NA</i>	<i>Total</i>
LXXIII 2012-2015	20	15	2	2	0	0	3	42
LXXIV 2015-2018	19	16	0	1	2	3	1	42

Elaboración propia con datos del H. Congreso del Estado de Nuevo León

¹⁶ Adicionalmente, aunque no derivaron en triunfos, también destacan el desempeño del candidato de Encuentro Social en el municipio de Juárez, así como del Partido del Trabajo en Monterrey, ambos postulando “candidatos ciudadanos” con resultados sobresalientes. En el caso del municipio de Juárez, el candidato de Encuentro Social fue declarado ganador, pero su triunfo fue revertido por el TEPJF a través del expediente SM-JDC-606/2015, lo cual generó conflictos violentos en el municipio en los días previos y durante la rendición de protesta de ley del candidato ganador del PRI. Por el caso de Monterrey, el PT postuló a un popular conductor de la empresa *Multimedios* como su candidato, el cual siguió el ejemplo del candidato Jaime Rodríguez y llevó una campaña irreverente, lo cual le permitió obtener una votación sobresaliente aunque insuficiente para derrotar a los candidatos del PRI o PAN. Asimismo, en el municipio se vivió una campaña de múltiples acusaciones –incluso penales– entre los candidatos del PRI y el PAN, que llevaron a que integrantes de las planillas de candidatos renunciaran, además de que el PRI canalizó el desprestigio de la presidenta municipal, y el candidato panista, cercano a la presidenta, también cargó con dicho desprestigio, lo que llevó a la alternancia en el municipio.

La gobernabilidad del estado se tornó compleja por los equilibrios políticos que se configuraron. En primer lugar, la alianza entre Jaime Rodríguez y Fernando Elizondo implicó que éste asumiera el cargo de “coordinador del Poder Ejecutivo”, una figura creada ex profeso y que choca directamente con las funciones del Secretario General de Gobierno, con facultades poco claras. Esto lleva a discutir quién gobierna realmente en el Estado, ya que el propio gobernador afirmó en una entrevista que él se dedica a “hacer política” y Elizondo a gobernar.

En segundo lugar, al no contar con un grupo parlamentario, las relaciones con el Legislativo crean condiciones no estudiadas por la Ciencia Política. Los supuestos clásicos señalan que en un sistema presidencial, la oposición busca el fracaso del Ejecutivo con miras a la siguiente elección. Pero ya que el Ejecutivo no cuenta con partido político, tampoco tiene oposición, ya que no es visto como competencia futura por los partidos en el Legislativo y hace posible la negociación, lo cual se trastoca cuando el gobernador expresa sus intenciones de competir por la Presidencia de la República en el 2018. Los diputados más cercanos en términos ideológicos son los de MC, pero incluso ellos señalan que no están sometidos a la voluntad del gobernador; por otro lado, tampoco hay claridad en quién es la oposición del gobierno, ya que si bien en términos discursivos el mayor enfrentamiento durante el proceso electoral se generó entre el candidato independiente y el PRI, el partido que interpuso la mayor cantidad de recursos para sancionar actos políticos e incluso tratar de invalidar el resultado de la elección fue el PAN; por ello se puede considerar a este partido como oposición real.

En tercer lugar, el equilibrio al interior de la legislatura local se rompió con la renuncia de dos diputados panistas. Ambos diputados constituyeron un grupo parlamentario independiente, pero que ha votado por el PRI, permitiendo a este partido controlar las principales comisiones legislativas y aprobar las cuentas públicas del gobierno anterior. Por otro lado, el PAN ha sido el partido que al interior del Congreso ha impulsado las reformas a la normatividad que ha enfrentado directamente al legislativo con el gobernador, teniendo al PRI como respaldo, aunque es el PAN el que encabeza la oposición.

En cuarto lugar, el inicio del gobierno de Jaime Rodríguez ha sido polémico. Se ha mantenido el enfrentamiento con los medios, la integración del gabinete ha sido muy controvertida por incorporar personajes rechazados por la opinión pública y a colaboradores de su campaña, a modo de “pago de favores”. Sin lugar a dudas, asistimos a un nuevo periodo en la historia del estado y de México en todos sus aspectos, lo cual deberá ser tratado más adelante y de manera más profunda.

Conclusión

Podemos explicar de manera concreta el resultado de la elección respondiendo algunas preguntas. ¿Por qué perdió el PRI? Era el partido en el gobierno y se consideraba a la elección como un “foco amarillo”; sin embargo, eligieron a una candidata cuestionada que durante el proceso el partido tuvo una escisión importante, y aunque en apariencia se mantuvo la unidad, los aspirantes perdedores no apoyaron a su candidata; también es posible identificar la participación de sectores de la estructura priísta a favor del candidato independiente, lo cual evidencia la profundidad de la escisión. Si a todo ello se agrega el desprestigio del gobernador priísta Rodrigo Medina, se identifican las condiciones necesarias para perder la elección.

¿Por qué perdió el PAN? Al iniciar el proceso, este partido tenía la gran oportunidad de ganar. Sin embargo, el enfrentamiento entre las estructuras nacional y local por imponer a la presidenta municipal como candidata, dividió severamente al partido. El candidato elegido no era popular, ni carismático, y no contó con el apoyo de la dirigencia nacional durante la campaña, impidiéndole aprovechar el desprestigio del PRI y del gobernador.

¿Por qué ganó Jaime Rodríguez? La división y el desprestigio del PRI y del gobernador, la división del PAN y la construcción de un discurso anti-sistema, cimentaron la candidatura independiente. La guerra sucia en su contra, impulsada por los medios de comunicación, fortalecieron el discurso anti-sistema, en vez de debilitar su campaña. Finalmente, la declinación de Fernando Elizondo le favoreció al reducir las opciones “alternativas” a los partidos tradicionales.

En conclusión, el proceso electoral de 2015 expresó la insatisfacción de la ciudadanía con el actual sistema de partidos en México y en Nuevo León. Dicha insatisfacción se tradujo en una fuerte participación en las elecciones, que ha llevado a que un candidato independiente obtenga por primera vez una gubernatura en el México contemporáneo; pero también ha incrementado la pluralidad en los gobiernos locales y en el Congreso local. La ciudadanía no se limitó a votar por los dos partidos “grandes” en Nuevo León, optó por diferentes alternativas, especialmente los partidos de izquierda, pero también por candidatos independientes, aunque esto no signifique ni permita diagnosticar la muerte del sistema de partidos en Nuevo León, ya que tanto el PRI como el PAN gobiernan la mayoría de los municipios, ganaron todos los distritos uninominales y tienen la mayoría en el Congreso local. En cambio, debemos hablar de un modelo más competitivo donde, de mantenerse el acceso a candidatos independientes, los ciudadanos son nuevos actores con la capacidad de enfrentar el monopolio de los partidos políticos.

Bibliografía

- Loeza, Soledad (1999), *El Partido Acción Nacional. La larga marcha*, México, FCE.
- Eisendstadt, Todd (2004), *Cortejando la democracia*, México, El Colegio de México.
- Fernández Menéndez, Jorge (2006), *Nadie supo nada*, México, Grijalbo.
- Montoya Zamora, Raúl (2015), *Candidaturas independientes en México*, México. Tribunal Electoral de Durango.
- Revels, Francisco (2002), *La participación electoral del PAN: de las presidencias municipales a la presidencia de la República*, México, Gernika.
- Ríos, Luis Efrén (2009), “El transfuguismo electoral en el sistema presidencial mexicano”, en *Justicia Electoral*, 1:3, pp. 75-96.
- Sartori, Giovanni (2008), *Ingeniería constitucional comparada: una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, México, FCE.
- Reniu Villalma, Joseph (1996), “La Representación Política en crisis: el transfuguismo como estrategia política”, en *El debate sobre la crisis de la representación política*, Antonio J. Porras (ed.), España, Ed. Tecnos, pp. 265-290.

Hemerografía

- Alanís, Ricardo (2014), “Felipe Cantú pide proceso abierto en el PAN”, *Milenio*, 26 de julio.
- Ayala, Verónica (2015a), “Es Ivonne candidata de PRI a gubernatura”, *El Norte*, 12 de enero.
- Ayala, Verónica (2015b), “Alerta ‘encuesta’ de riesgos con Jaime”, *El Norte*, 24 de mayo.
- Ayala, Verónica y Charles Ángel (2014), “Entrampan negociación de candidaturas”, *El Norte*, 22 de octubre.
- Cacho, Alejandro (2014), “Los focos rojos de 2015”, *El Financiero*, 6 de agosto.
- Canales, Víctor (2014b), “Renuncia *El Bronco* al PRI”, *Milenio*, 5 de septiembre.
- García, Miriam (2014), “También PRI realizará encuestas”, *El Norte*, 6 de septiembre.
- Livas, Javier (2014), “Los adelantados”, *El Norte*, 9 de agosto de 2014.
- Martínez, Marco (2014a), “Suma *El Bronco* apoyo magisterial”, *El Norte*, 26 de octubre.
- Martínez, Perla (2014), “Exigen reglas claras al PAN”, *El Norte*, 8 de agosto.
- Martínez, Perla (2015), “Encuesta decidirá candidato. PRD y PT”, *El Norte*, 6 de marzo.
- Mendoza, Daniela (2014), “Apoya Margarita elección abierta en el PAN”, *Milenio*, 21 de agosto.

- Mendieta, Eduardo (2015), "Hugo Chávez era muy bronco", *Milenio*, 11 de mayo.
- Redes Quinto Poder Idea (2015), "Reporte del uso de las redes sociales en la elección a gobernador Nuevo León 2015", Documento electrónico disponible en <http://redesquintopoder.org/opinion/reportenl2015/> Fecha de consulta: octubre, 2015.
- Ramos, Mirna (2014), "Convocan a frente común por elección abierta en AN", *El Norte*, 13 de agosto.
- Reyes, Daniel y Mirna Ramos (2014), "Se registra Arellanes con 48% del padrón", *El Norte*, 27 de diciembre.
- Robles, Osvaldo (2014b), "Condiciona Elizondo participar en comicios", *El Norte*, 18 de noviembre.
- Robles, Osvaldo (2015b), "Llega a Jaime 'guerra sucia' en redes", *El Norte*, 1 de abril.

Expedientes Comisión Estatal Electoral de Nuevo León

CEE/CG/33/2014
PCE/223/2015
POS-011/2014
PES-064/2015
PES-064/2015
PES-216/2015
PES-222/2015

Expedientes Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

SUP-JDC-0247-2014
SUP-JI-057/2015
SM-JDC-381/2015
SM-JDC-535/2015
SM-JDC-606/2015
SUP-JDC-272/2015
SUP-JRC-0053/2013
SUP-REC-564/2015
SUP-JRC-0656/2015

Expedientes Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León

JI-179/215
JI-176/2015
CEE/CG/04/2015
CEE/CG/37/2015
CEE/CG/17/2014
CEE/CG/67/2015